



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 317/2011**

Bahía Blanca, 25 de octubre de 2011

VISTO:

La renuncia del Dr. Eduardo Laura como representante en el Consejo Asesor de la EDIUNS;

CONSIDERANDO:

Que los docentes Médico Gustavo Piñeiro y Mg. Pedro Silberman han mostrado espontáneamente su interés en participar en dicho Consejo Asesor y refieren su intención de producir recursos bibliográficos locales;

Que es conveniente para garantizar la representatividad contar con un representante suplente;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 19 de octubre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación del Méd. Gustavo Piñeiro y del Mg. Pedro Silberman como representante titular y suplente, respectivamente, del Departamento de Ciencias de la Salud en el Consejo Asesor de la Editorial de la UNS., por el término de tres (3) años.

Artículo 2º: Pase al Consejo Superior a sus efectos.